

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución conjunta de 9 de noviembre de 2017, de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Salvador Antonio Arias Santiago, con plaza vinculada de Facultativo Especialista de Área.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 24.4.2017 (Boletín Oficial del Estado de 30.5.2017), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Dermatología, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Salvador Antonio Arias Santiago, con Documento Nacional de Identidad núm. 746884156X, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Dermatología, adscrito al Departamento de Medicina de esta Universidad y al Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 9 de noviembre de 2017.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez; la Directora General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, Celia Gómez González.